

MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S.

NIT. 811.038.634-6

Carrera 35 A No. 15B-35, Edificio Prisma, Oficina 817

Medellín, Antioquia.

PBX (4) 311-6628

Email: facturacion@megaprojectovial.co



DECLARACIÓN JURAMENTADA Y COMPROMISO ANTI-LAFT/FPADM Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Yo, **SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.017.127.069 expedida en de Medellín, actuando en calidad de **Representante Legal** de la sociedad **MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS**, identificada con NIT No. **811.038.634 – 6**.

Con la firma de este documento, y en cumplimiento de las políticas de prevención de riesgos de la entidad, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** (sujeto a las sanciones legales aplicables por falsedad y violación a las normas vigentes):

I. Manifestaciones y Compromisos sobre LAFT/FPADM.

1. Origen de Recursos:

Que los recursos propios o los de la entidad que represento, que componen mi patrimonio (o el de la persona jurídica que represento), no provienen, directa ni indirectamente, de **Lavado de Activos (LA)**, **Financiación del Terrorismo (FT)**, **Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)**, **narcotráfico**, **captación ilegal de dineros** o, en general, de cualquier actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.

2. Destino de Recursos:

Que los recursos recibidos de **INVIAS** en desarrollo del contrato (o negocio jurídico) objeto del presente proceso de selección, no serán destinados a la financiación de ninguna de las actividades ilícitas antes descritas, incluyendo el **LAFT/FPADM**.

3. Vínculos y Reportes:

Que ni yo, ni la persona jurídica que represento **MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS**, ni sus integrantes, socios, accionistas, directivos o beneficiarios reales (con participación igual o superior al umbral legal) estamos siendo investigados, formalmente vinculados, o incluidos en listas restrictivas de carácter nacional o internacional (como las listas de la OFAC, ONU, etc.) por delitos asociados a **LAFT/FPADM** o corrupción.

II. Compromiso de Lucha contra la Corrupción

1. Conducta Ética:

MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S.

NIT. 811.038.634-6

Carrera 35 A No. 15B-35, Edificio Prisma, Oficina 817

Medellín, Antioquia.

PBX (4) 311-6628

Email: facturacion@megaprojectovial.co



Que, en desarrollo del proceso de selección y la ejecución del contrato con **INVIAS**, para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, me comprometo a actuar con total transparencia y rectitud, sin incurrir en prácticas de soborno, fraude, concusión, peculado, tráfico de influencias, conflicto de intereses, o cualquier otra conducta contraria a la ética y las leyes anticorrupción vigentes.

2. Transparencia:

Que ni yo, ni la persona jurídica que represento **MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS**, hemos ofrecido, directa o indirectamente, dadas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento ni prebenda a contratista o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien se recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en EL INSTITUTO en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató.

III. Autorizaciones y Verificación

1. Deber de Reporte:

Me comprometo a informar de manera inmediata a **INVIAS** sobre cualquier variación en las declaraciones aquí contenidas o si tengo conocimiento de hechos o indicios de **LAFT/FPADM** o corrupción relacionados con la ejecución del contrato.

2. Verificación:

Autorizo de manera expresa e irrevocable a **INVIAS** para que consulte y verifique la información aquí suministrada en bases de datos públicas o privadas, nacionales o internacionales, y para que suministre dicha información a las autoridades competentes en caso de ser requerido.

Aceptación y Firma

Lugar y Fecha:

Medellín, a los 11 días del mes de junio de 2026.

Firma:

Nombre Completo:

C.C. / NIT:

Cargo/Calidad:


SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO

1.017.127.069 de Medellín

Representante Legal